Investigación *Mieles de Campeche*

**Actividad apicultora de Campeche**

El estado de Campeche se ubica a nivel nacional con una de las principales entidades productoras y exportadoras de miel. La producción de miel se vio afectada a nivel mundial por efectos del clima, como resultado de la poca oferta y creciente demanda, la miel llegó a cotizarse hasta en 3 mil 400 dólares la tonelada en el mercado internacional, beneficiando con mejores precios de compra a los apicultores y quienes vendieron a Miel y Cera y a Apicultores de Champotón seguramente alcanzarán una remanencia.

La miel que producen dos especies de abejas: Apis mellífera o mejor conocida como abeja africana, y Melipona Xunancab o abeja maya en peligro de extinción, fueron patentadas internacionalmente por apicultores del municipio de Calakmul, en Campeche.

La miel producida dentro del municipio que alberga la Reserva de la Biosfera de Calakmul, declarada el pasado 21 de junio como Patrimonio Mixto por la UNESCO, no sólo implica cultivo, sino la preservación de la abeja maya, la cual está en peligro de extinción.[[1]](#footnote-1)

Uribe Hernández destacó que la miel que cosechan es de color ámbar debido a la gran presencia de minerales que abundan en los suelos de la Reserva de la Biósfera, tiene como ventaja que al ser producida en ese lugar, garantiza la pureza de la misma, al tiempo que se preserva la abeja maya, la cual está en peligro de extinción.

Además, el producto es de una pureza no encontrada en otras mieles naturales, pues mantiene la cristalización de los azúcares, ingrediente que es natural por lo que ello garantiza la integridad, calidad y no le resta enzimas con el calentamiento.[[2]](#footnote-2)

**Municipios productores**

Cabe señalar que la mayor producción de miel en el estado se concentra en los municipios de Champotón, Campeche y Calkiní, le siguen en su conjunto Hopelchén, Hecelchakán y Tenabo, y existe un gran potencial de producción en Calakmul, Escárcega y Candelaria. Palizada aun cuenta con pocos productores y una gran extensión para detonar esta actividad.[[3]](#footnote-3)

**Valorización de las mieles**

Todas las mieles que producen las abejas son buenas. Lo que puede afectar su calidad y autenticidad es el manejo que se hace de ellas desde la cosecha hasta su consumo. Para el comercio la miel de abeja debe cumplir normas básicas de inocuidad: que no esté adulterada con otros azúcares ni contaminada con insecticidas, antibióticos y otros compuestos. Para México, país exportador de miel, esta normatividad es fundamental.

Existen dos formas de diferenciar las mieles, la más común es a partir de su origen botánico y otra de su origen geográfico. Dentro del primero se pueden reconocer como monoflorales (una sola especie con predominancia de más de 45%) y multiflorales. Cabe mencionar que no se requiere del 100% de un tipo de polen para ser reconocido como monofloral, sino de un porcentaje reconocido que le otorgue a la miel características de sabor y color suficientes para ser considerada de este tipo. “Lo importante es que la miel contenga sabores exquisitos que valga la pena su diferenciación para darles valores agregados” (Villanueva, R. com. pers)

Las mieles diferenciadas pueden adquirir un mayor valor en el mercado al ser reconocidos por su sabor, olor, propiedades o preferencias de los consumidores. En algunas regiones pueden ser consideradas como medicinales por el hecho de que provengan de alguna planta en particular. [[4]](#footnote-4)

**Según la SAGARPA el precio para 2013 de la miel ronda en los 34 pesos el kilogramo.[[5]](#footnote-5)**

1. http://www.teorema.com.mx/biodiversidad/especies/patentan-apicultores-dos-tipos-de-miel-en-campeche/ [↑](#footnote-ref-1)
2. http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/campeche-se-abre-paso-en-exportacion-de-miel-a-paises-arabes.html [↑](#footnote-ref-2)
3. http://www.semarnatcam.campeche.gob.mx/campeche-es-uno-de-los-principales-productores-de-miel/ [↑](#footnote-ref-3)
4. http://www.biodiversidad.gob.mx/usos/mieles/pdf/PlanRector\_DenominaOrigenMielesPeninsulaYucatan.pdf [↑](#footnote-ref-4)
5. http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Documents/NOTIABEJA/2013%20NOVIEMBRE%20DICIEMBRE%202013%20NOTIABEJA.pdf [↑](#footnote-ref-5)